

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: 035-ES-IN-0263

Páginas: 14

Nº Expediente: 035-CO-IN-2018-0021

Título: Suministro de analizador de oxígeno y combustible y de unidades asociadas de control y calibración para el Sistema de Incineración del C. A. El Cabril.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 035-CO-IN-2018-0021

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Suministro de un equipo analizador de oxígeno y de combustible, así como las unidades asociadas de control y de calibración del propio analizador. Adicionalmente está incluida la asistencia de un técnico especialista para pruebas, puesta en funcionamiento y formación para operadores y técnicos de mantenimiento.

2. División en lotes

En este contrato no se ha previsto la división por lotes. Los equipos suministrados constituyen una unidad funcional de elementos compatibles, por lo que todos deberán ser suministrados por un mismo fabricante, no siendo susceptibles de su entrega por separado.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

035-ES-IN-0262.

4. CPV

38434000-6 Analizadores.

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación, IVA no incluido: 31.770€

Importe correspondiente al IVA: 6.671,70€

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 38.441,70€

2. Distribución por anualidades

2019
31.770,00€

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

3. Posibilidad de Modificación: *No procede.*

4. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta que no hay ni prórrogas ni modificaciones, asciende a la cantidad de 31.770€, IVA no incluido.

5. Revisión de precios: No.

Indicar fórmula para la revisión: no procede

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Centro de Almacenamiento de El Cabril.

2. Plazo de ejecución

6 meses.

3. Prórroga/s

No procede.

4. Fecha estimada de inicio

Marzo 2019.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes: *SÍ/NO*

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido: 2 archivos electrónico.

- Sobre o archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Sobre o archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. **Habilitaciones empresariales o profesionales**

No procede.

2. **Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría**

No se exige

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

3. **¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?** No se exige.

4. **Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de la oferta, por importe igual o superior a 60.000€. El volumen de negocio se acreditará mediante las cuentas anuales.

5. **Justificación superación límite volumen mínimo de negocio**

No procede.

6. **Seguro de indemnización por riesgos profesionales:** *No se exige.*

Riesgos cubiertos: -

Plazo de vigencia o fecha de vencimiento: -

Valor mínimo: -

7. **Otros requisitos de solvencia económica y financiera:** *No procede.*

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

8. **Solvencia técnica o profesional**

1. Relación de los suministros equivalentes al objeto del presente contrato, en el curso de los tres (3) últimos años, avalada por certificados, estos certificados indicarán el importe y las fechas. Los suministros se acreditarán mediante certificados. El importe mínimo de la suma de los suministros presentados deberá ser de al menos 40.000€.

2. Deberá contar con el personal indicado, adjuntando CV y títulos académicos para comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos a continuación:

- o Un (1) Técnico especialista con titulación de Ingeniero, Graduado en alguna especialidad de ciencias o equivalente, con experiencia profesional de al menos 3 años para pruebas y puesta en servicio de los equipos.

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Solvencia técnica y profesional para empresas de nueva creación:

Para empresas de nueva creación, se indicará el personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

9. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No procede.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática

No procede.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras? No.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Precio más bajo.

2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor): no procede.

Criterios y subcriterios primera fase: No proceden.

3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática): 100 puntos.

Puntuación máxima criterios distintos al precio: no procede.

4. Puntuación máxima oferta económica: 100 puntos.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía: Sí.

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

2. Garantía complementaria: No.

3. Periodo de garantía: 6 meses.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establece como condición especial de ejecución la consideración medioambiental encaminada a que la empresa adjudicataria se responsabilice de la retirada de los embalajes y envases vacíos de los nuevos equipos suministrados, para depositarlos en el punto limpio u en otro sistema de gestión de residuos autorizado, aportando a ENRESA el certificado correspondiente.

K. SUBCONTRATACIÓN:

No se limita.

L. PENALIDADES

No proceden penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

M. FORMA DE PAGO

El pago del precio se realizará una vez aprobada por ENRESA la certificación correspondiente, según los siguientes hitos:

- ✓ Para la partida 1 (Suministro de equipos): el pago se realizará una vez realizado de conformidad el suministro de los equipos.
- ✓ Para la partida 2 (Puesta en marcha, formación y documentación): el pago se realizará una vez realizada de conformidad la puesta en marcha, la formación y la entrega de la documentación.

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
 - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
 - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Concepto	Importe total* (IVA no incluido)
Partida 1:SUMINISTRO DE EQUIPOS	
<p><u>1.1 Analizador de Oxígenos y Combustible + Unidad de Control y supervisión.</u></p> <p>Ud. Suministro de Analizador de oxígeno y combustibles, de acuerdo con la especificación técnica 33-1Y-E-BLA05, compuesto principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensores: un (1) detector de óxido de circonio para análisis de oxígeno y un (1) detector catalítico de dos hilos calientes para análisis de combustibles. - Rango de medida configurable y como mínimo de 0 a 21% de O2 (con una precisión de $\pm 0,75\%$ del valor de la medida o $\pm 0.05\%$ del fondo de escala) y 0 a 2000 ppm para combustibles (con una precisión del 2% del fondo de escala). - Succión de la muestra por bomba de vacío (1,4 l/min para presiones de 1 a 7 kg/cm2). - Sonda: Hexoloy y filtro cerámico, con una longitud total que permita ser insertada en el conducto de extracción de humos sobre dicho conducto. - Conexión, apoyará sobre el conducto acabado en brida en su parte inferior de 3" 150 lb RF ANSI B16.5, en Acero inoxidable, conexión "floor mount". - Tensión de alimentación a la unidad: 230 VAC, 50 Hz. - Envolvente:4X según NEMA 250 2014 en acero inoxidable, resistente al agua y a la corrosión. - Quince (15) metros de cable de comunicaciones 2 hilos trenzados y 57,6 kBaud. - Marcado CE, manuales de funcionamiento y de instalación. <p>Ud. Suministro de unidad de supervisión y control, de acuerdo con la especificación técnica 33-1Y-E-BLA05, compuesta principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de multiplexar diferentes sensores de campo, Display de 4.2" color 1/4W VGA, con el cual se comunicará por MODBUS RTU y que permita la 	

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

<p>programación de la calibración remota automática, presentación de la medida, alarmas, etc. Y estará protegida por clave de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión de alimentación a la unidad: 230 VAC, 50 Hz. - Envoltorio 4X según NEMA 250 2014 en acero inoxidable, resistente al agua y a la corrosión. - Marcado CE, manuales de funcionamiento, de instalación y de programación. <p>Incluso embalaje y acondicionado para transporte, transporte y descarga en almacenes del C.A. El Cabril. Dossier de Calidad según especificación técnica apartado 7.</p>	
<p>1.2 <u>Unidad Remota de Calibración</u></p> <p>Ud. Suministro de unidad remota de calibración, de acuerdo con la especificación técnica 33-1Y-E-BLA05, compuesta principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permitirá su activación automática desde la unidad de control, así como su activación manual -local. - Dispondrá de 3 válvulas solenoides para control de acceso de los gases necesarios para la calibración, un regulador de presión para control del gas impulsado al analizador, un caudalímetro de 1,4 l/min y un regulador del caudal de gas impulsado, un regulador con indicación de entrada de aire de instrumentos y una válvula solenoide de impulsión del aire de instrumentos al analizador. - Tubos internos en SS AISI 316 con accesorios de instrumentación para fugas resistente que permita una larga vida del equipo y un mínimo mantenimiento. - Bornero cableado para recibir orden de apertura y cierre de las válvulas de gas para la calibración. - Tensión de alimentación a la unidad: 230 VAC, 50Hz. - Marcado CE, manuales de funcionamiento, de instalación y de programación. <p>Incluso embalaje y acondicionado para transporte, transporte y descarga en almacenes del C.A. El Cabril. Dossier de Calidad según especificación técnica apartado 7.</p>	
IMPORTE TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS (IVA no incluido)	(1)
Partida 2: PUESTA EN MARCHA, FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
<p>2.1 <u>Asistencia a puesta en marcha y calibrado de equipos</u></p> <p>Ud. Asistencia a pruebas y puesta en servicio de los equipos suministrados, (estimado 2 días). Incluido desplazamiento a las Instalaciones de El Cabril, alojamiento y dietas.</p>	
<p>2.2 <u>Curso de formación</u></p> <p>Ud. Cursos de formación, de acuerdo con el apartado 8 de la especificación técnica, incluido el material didáctico, (estimado 1 día):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación para técnicos de mantenimiento. - Formación para operadores. <p>Incluido desplazamiento a las Instalaciones de El Cabril, alojamiento y dietas.</p>	

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

IMPORTE TOTAL PUESTA EN MARCHA, FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (IVA no incluido)	(2)
IMPORTE TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (IVA no incluido)	(1) + (2)
Importe correspondiente al IVA	
IMPORTE TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (IVA incluido)	

* Dentro del Importe del contrato se encuentra incluido el transporte, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
035-ES-IN-0263	0	MARZO 2019	13

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

No aplica

Clave: 035-ES-IN-0263	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 7
MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA